

Fernando Gaviño Vargas, como Asesor Técnico, cargo Clasificado como Empleado de confianza en la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, en conformidad con el art. 62.3 de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, asimismo, la Ley de Procedimiento Administrativo General, precitada, en el numeral 17.1 del art. 17 prescribe la potestad de la autoridad administrativa de disponer la eficacia anticipada a la emisión del acto administrativo, en razón de la naturaleza de la actividad funcional del citado profesional –Empleado Confianza- la cual se extinguió con la designación del recientemente designado titular de esta entidad;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido con eficacia anticipada al 03 de Noviembre del 2014, la designación del señor Luis Fernando Gaviño Vargas, como Asesor Técnico, cargo de confianza de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, agradeciéndosele por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Hágase saber a los órganos correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe

1165936-1

Designan Asesor Técnico de la Jefatura del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0339-2014-INIA**

Lima, 13 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00338-2014-INIA del 13 de Noviembre del 2014, se dio por concluida la designación del señor Luis Fernando Gaviño Vargas, como Asesor Técnico, cargo de confianza de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, en conformidad con el art. 62.3 de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, en tal virtud resulta necesaria efectuar designación de personal en consideración a lo previsto en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales, en cuanto excluye las reglas establecidas en el art. 8 del citado Decreto Legislativo, para el caso de ocupar plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP - de la entidad, clasificado como cargo de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar con efectividad a partir del 1° de Diciembre del 2014, al señor Enrique Noe Fernandez-Northcote, como Asesor Técnico, cargo de confianza de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Artículo 2°.- Hágase saber a los órganos estructurados correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe

1165936-2

Designan Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0341-2014-INIA**

Lima, 17 de noviembre de 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0178-2014-INIA de fecha 27 de Junio de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000178-2014-INIA, de fecha 27 de Junio del 2014, se designó como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, al señor abogado Ricardo Freddy Llerena Morales;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida la designación del citado profesional como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y a su vez designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido a partir de la fecha, la designación en cargo de confianza del señor Ricardo Freddy Llerena Morales, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, al señor Dante Delgado Polo, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de Confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe

1165936-3

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Aprueban Plan Anticorrupción del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2014 - 2015

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 326-2014-MINCETUR**

San Isidro, 17 de noviembre de 2014

Visto, el Memorandum N° 602-2014-MINCETUR/SG/OGPPD, de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; y,